



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1233/13
Fontana, 26 de Septiembre de 2.013

INMUEBLE donado por el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Viviendas, con destino a Reserva Municipal –Espacio Verde- identificado como Circunscripción II Sección “A” Chacra 39 Manzana 9 (4.100 mts²), del Departamento San Fernando Provincia del Chaco, según plano de mensura N° 20-407-07, obrante en el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Fontana.

ARTICULO 2°) DESAFECTAR del Dominio Público y Afectar al Dominio Privado el Inmueble identificado como Circunscripción II Sección “A” Chacra 39 Manzana 9 (4.100 mts²), según plano de mensura N° 20-407-07.

ARTICULO 3°) DECLARAR de Uso Escolar Prioritario los inmuebles que serán afectados para la ejecución de los playones y que se detallan a continuación: Mz. 9, Ch. 39 , Circ. II, Sección A, según plano N° 20-407-07; parte de la Mz. 63, Ch. 46, Circ. II, Sección A, Según Plano N° 20-236-03 aceptada por ordenanza N° 1192/13 y Mz. 101, Ch. 42, Circ. II, Sección A, Barrio San Pantaleón según plano N° 20-182-05 inscripto a nombre del Municipio al Folio Real N° 37108.

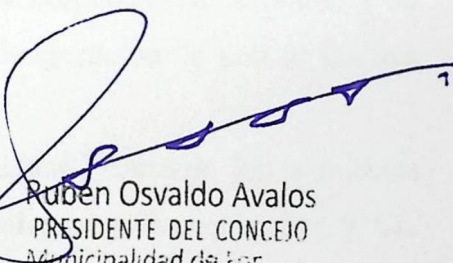
ARTICULO 4°) ESTABLECER que la Documental Adjunta a la A/S N° 286/13 en copia pase a formar parte integrante del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 5°) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTICULO 6°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA 26 SEP 2013	13:31 Hs
Nº 198-13 LET C.D.	

ORDENANZA Nº 1233/13

Fontana, 26 de Septiembre de 2.013

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingresó
6113	26-SEP-13
Let. A	Hora
	8:43
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

La A/S Nº 286/13, de fecha 26 de Septiembre de 2.013 S/ Ejecutivo Municipal solicita Autorización para aceptación de donación, Desafectación del Dominio Público y Afectación al Dominio Privado Municipal, Y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la actuación simple de referencia el Ejecutivo Municipal solicita Autorización para aceptar Donación de un Inmueble individualizado como Circunscripción II, Sección A, Ch. 39, Mz. 9 (4.100 mts²) según Plano Nº 20-407-07 aprobado en fecha 29/05/2008.

Que el Inmueble fue donado por el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Viviendas con destino a Reserva Municipal -Espacio Verde- cuya aceptación no se ha efectuado hasta la fecha.

Que existiendo cierta posibilidad de la ejecución de tres playones deportivos en nuestra localidad por medio del Ministerio de Educación de la Nación, es necesario la desafectación del Dominio Público de la Mz 9, Ch. 39, cuya aceptación se requiere, y su consiguiente afectación al Dominio Privado del Municipio para la ejecución de uno de los tres playones deportivos.

Que también solicita se Declare de uso Escolar Prioritario los inmuebles que serán afectados para la ejecución de los playones y que se detallan a continuación: Mz. 9, Ch. 39, Circ. II, Sección A, según plano Nº 20-407-07; parte de la Mz. 63, Ch. 46, Circ. II, Sección A, Según Plano Nº 20-236-03 aceptada por ordenanza Nº 1192/13 y Mz. 101, Ch. 42, Circ. II, Sección A, Barrio San Pantaleón según plano Nº 20-182-05 inscripto a nombre del Municipio de Fontana al Folio Real Nº 37108.

Que atento a facultades conferidas por Ley, las Comisiones de estudio encuentran viable lo requerido por el Ejecutivo.

Que el tema ha sido debidamente analizado en las Comisiones de Asuntos Generales y Obras y Servicios Públicos y su Despacho Unificado, registrado bajo Actuación Simple Nº 287/13, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria Nº 27/13 de fecha 26/09/13, según consta en Acta Nº 27/13.-.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Señor Antonio José Rodas, en su carácter de Intendente Municipal de la Localidad de Fontana, Provincia del Chaco a **ACEPTAR** la **DONACIÓN** del

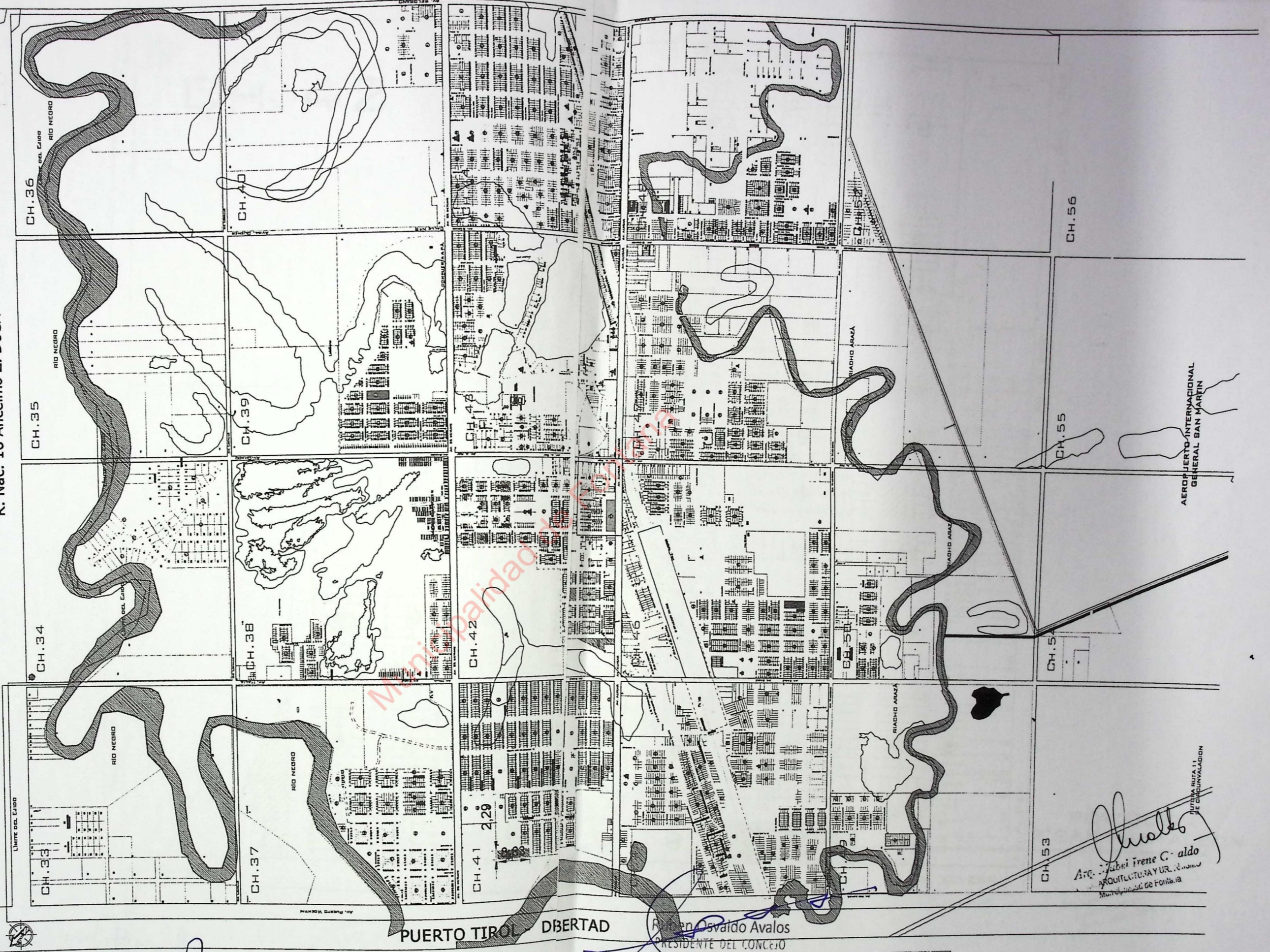
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

EJIDO MUNICIPAL DE FONTANA

R. Nac. 16 Ancelmo Z. DUCA



REFERENCIA:

PLAYONES REFORMATIVOS

Gilda Gabriela Rolón
 Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Rosendo Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

UBICACION GEOGRAFICA DE
 PLAYONES

LOCALIDAD:
 FONTANA - CHACO

ARQUITECTA: GERALDO, MABEL
 DIBAJISTA: DOMINGUEZ GALEANO, MAURO G.

PLANO N°:
 01

AÑO
 2013

Mabel Irene C. avalos
 ARQUITECTA Y URBANISTA
 Municipalidad de Fontana



PIAZOLETA
B° SAN PANTALEON

Irene C. aldo
Arq. Irene C. aldo
ARQUITECTURA Y U.R.
Municipalidad de Fontana

Gilda Gabriela Rolón
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

DIRECCIÓN:
ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROYECTO:
PLAYON B° SAN PANTALEON

LOCALIDAD:
FONTANA - CHACO

ARQUITECTA: GERALDO, MABEL

CADISTA: DOMINGUEZ GALEANO, MAURO G.

PLANO N°:
02

AÑO
2013

AV. LAVALLE

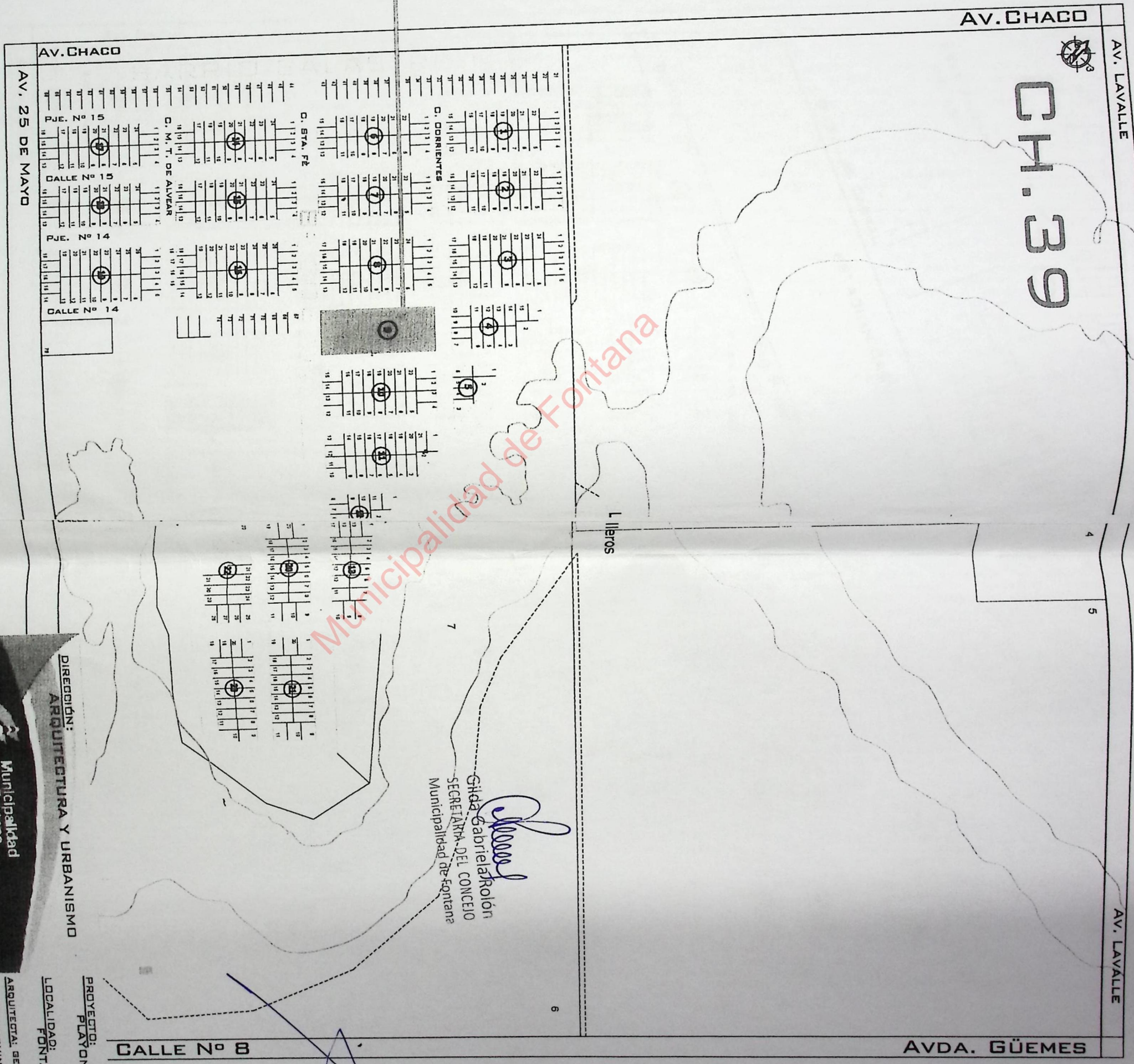
AV. CHACO

CH. 39

AV. LAVALLE

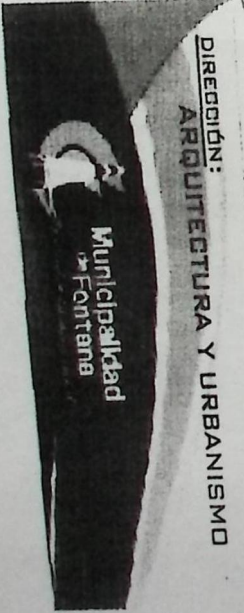
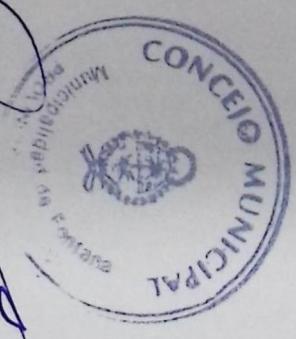
AVDA. GÜEMES

PLAZOLETA
B° 506 VIV.



[Signature]
 Ghda. Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

[Signature]
 Ruben Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



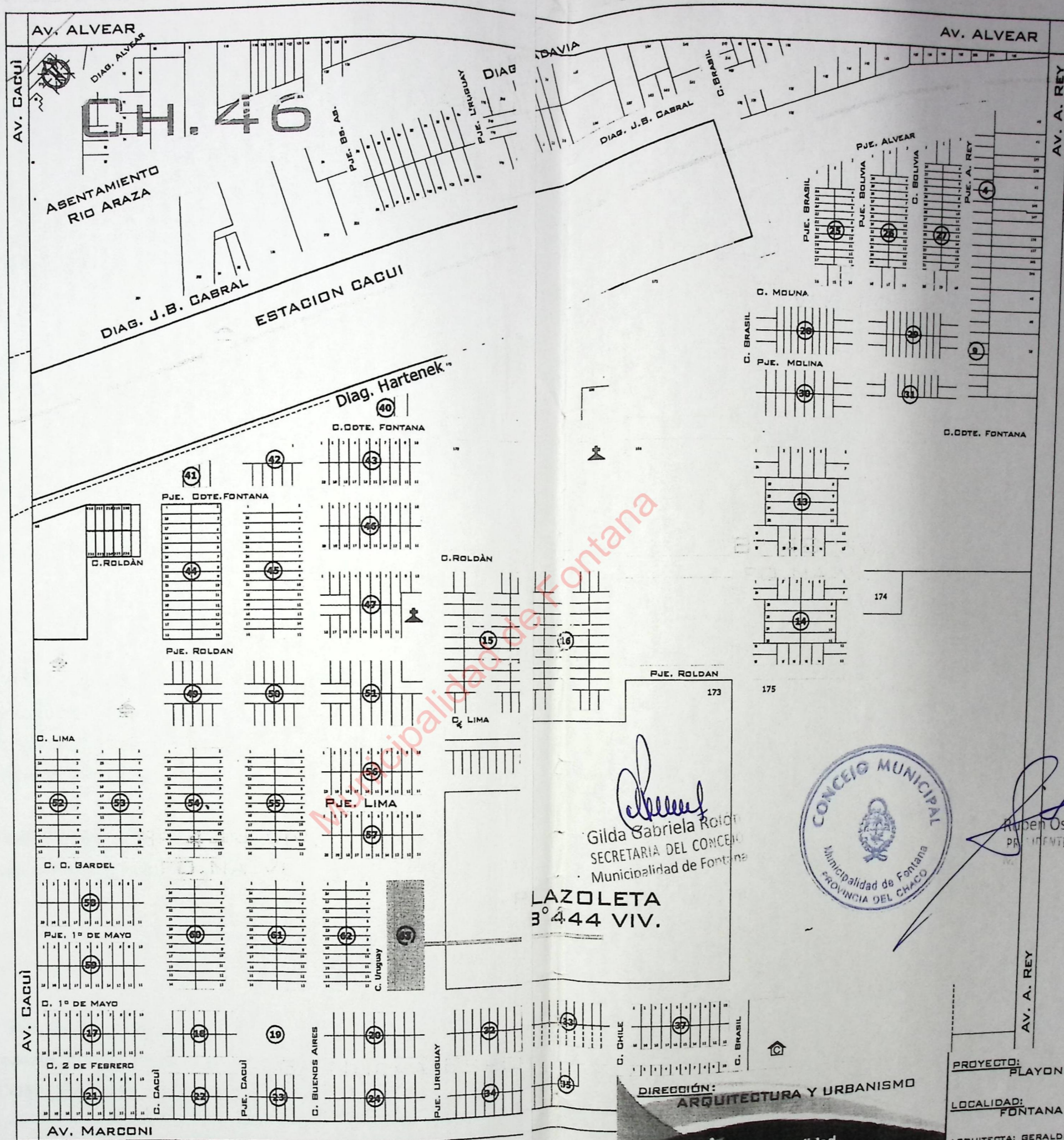
DIRECCIÓN:
 ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROYECTO:
 PLAZON B° 506 VIV.
 LOCALIDAD:
 FONTANA - CHACO
 ARQUITETA: GERALDO, MABEL.
 CADISTA: DOMINGUEZ GALEANO, MAURO G.

PLANO N°:
03

AÑO:
2013

Municipalidad de Fontana
 PROVINCIA DEL CHACO



Gilda Gabriela Roldán
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

LAZOLETA
B° 444 VIV.



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

DIRECCION:
ARQUITECTURA Y URBANISMO

Municipalidad de Fontana

PROYECTO:
PLAYON B° 444 VIV.

LOCALIDAD:
FONTANA - CHACO

ARQUITECTA: GERALDO, MABEL
CADISTA: DOMINGUEZ GALEANO, MAURO G.

PLANO N°:
04

AÑO
2013

